INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N° 08/2011"
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR"
ID N° 218.868

En la ciudad de Capiatá, a los Diez días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: Sr. Juan Ángel Álvarez Rolón (Administrador), Gisselle Karina Adorno (Jefa de suministros) y el Sr. Jimmy Díaz (Aux. UOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 08/11 para la Adquisición de Prendas de vestir, ID N° 218.868

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 02 de mayo del 2011 con Exp. N° 314378.
2-
3- Se cursaron invitaciones en fecha 4 de mayo del 2011 a las empresas: **NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, TIENDA DIANA, MAYAS SRL, MANO S.R.L, EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.**
4-
5- El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 09 de mayo del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (5) cinco sobre de las empresa **T-SHIRTS, MANO S.R.L., NEAD S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I., TIENDA DIANA S.R.L.** ; también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	***Monto de la Oferta***
MANO	*1.475.000*
NEAD	*11.232.000*
CASA LOBO	*42.260.000*
TIENDA DIANA	*4.289.300*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 5 (CINCO) oferta originales presentada por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------

6- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

7- **Aspectos Económicos:**

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital materno infantil de Capiatá.----------

8- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Se solicitaron muestras según lo establecido en el numeral 16 inciso C del Anexo 1 a las ofertas más bajas.

a) El ítem Nº 5, 6 ofertado por la empresa **MANO**, Los ítems 12, 13, 15 ofertado por la empresa **NEAD,** Los ítems 3, 4, 10, 14, 16 ofertado por la empresa **CASA LOBO,** Los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 11 ofertado por la empresa **TIENDA DIANA**; se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta más baja.----------

b) En el Ítem 17 solo una empresa presento las muestras solicitadas, por lo que no se tienen las tres ofertas mínimas requeridas y se declara desierta.

9- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	**Nº de ITEMS ADJUDICADOS**	**MONTO ADJUDICADO**
MANO	5, 6	*1.475.000*
NEAD	12, 13, 15	*10.560.000*
CASA LOBO	*3, 4, 10, 14; 16*	*42.260.000*
TIENDA DIANA	*1, 2, 7, 8, 9, 11*	*4.289.300*
Monto total Adjudicado		**58.584.300**

Son Guaraníes: cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos.---------
No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jimmy Díaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Ángel Álvarez Rolón
Administrador

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil de Capiata – Dpto. Administración